



Bizkaiko Lurralde Ehizako Federazioa
Federacion Territorial de Bizkaia de Caza
C/Martin Barua Picaza nº 27 5º p (Kirol Etxea)
48003 Bilbao
Telf. : 94.427.05.28 Fax : 94.612.08.28
Email: fedecaza@euskaltel.net
Web: www.fedecazabizkaia.com

REGLAS DE PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO CAZA DE BECADAS CON PERRO DE BIZKAIA 2025

Fecha: **6 de diciembre (sábado)** de 2025.

Lugar: ZEBERIO. Cuarteles de Gezala y Olatxu / **Hora y lugar quedada:** 8h. Restaurante Taberna Zaharra.

La Diputación Foral de Bizkaia ha establecido un límite de 22 personas participantes. Tendrán prioridad en la inscripción los/las participantes en el campeonato y la copa de Bizkaia de 2025. Si quedan plazas libres se seguirá el orden de pago de la cuota hasta cumplir el límite de participantes establecido.

Hasta el día 1 de diciembre, lunes (incluido) se podrá realizar la formalización de la inscripción para dicho campeonato, vía email fedecaza@outlook.com , **WhatsApp (944270528)** o presencial en las oficinas de la federación.

- BOLETÍN de inscripción rellenado.
- Licencia federativa participante en vigor y expedida en Bizkaia.
- Abonaré bancario ó ingreso en metálico de la inscripción
Nº de cuenta:
ES 22 3035 0211 14 2110016207.
- Inscripción del Campeonato **15 €**
- Comida del participante más el juez/jueza 55€ (27.5€/persona). Reservar en la federación. Previo pago mediante ingreso en cuenta.

Si acude algún juez/jueza nueva que no haya participado en ningún campeonato se deberá de indicar en la inscripción, así como su número de tfno. para que se le explique la normativa a aplicar.

El día del Campeonato las personas participantes deberán llevar la documentación de caza en regla y tarjeta federativa en vigor.

Este año, no se solicitará el certificado médico.

Si el juez/jueza acompañante debe de sacar o renovar la licencia federativa, se deberá de indicar en la inscripción.



Bizkaiko Lurralde Ehizako Federazioa
Federacion Territorial de Bizkaia de Caza
C/Martin Barua Picaza nº 27 5º p (Kirol Etxea)
48003 Bilbao
Telf. : 94.427.05.28 Fax : 94.612.08.28
Email: fedecaza@euskaltel.net
Web: www.fedecazabizkaia.com

PREMIOS:

- 1º clasificado/a general: Txapela y saco de pienso
- 2º clasificado/a general: Trofeo y saco de pienso
- 3º clasificado/a general: Trofeo y saco de pienso
- 1 botella de Txakoli para cada juez/jueza acompañante
- 1º junior: Trofeo y saco de pienso
- 1º veterano/a: Trofeo y saco de pienso
- 1ª dama: Trofeo y saco de pienso

Se sortearán **1 botas chiruca de goretex** entre las personas participantes (No se puede cambiar número). **Se regalará a cada juez/jueza acompañante un gorro de caza CHIRUCA.**

Como premio adicional, la federacion pagará las inscripciones a el campeonato de Euskadi de este año, a las/los deportistas que se clasifiquen en función del cupo que nos asigne la Federación Vasca de Caza. SIEMPRE Y CUANDO LA CLASIFICACION NO SE CONSIGA MEDIANTE PALAMARES y conforme a las NORMAS DEPORTIVAS GENERALES de esta federación.



REGLAS:

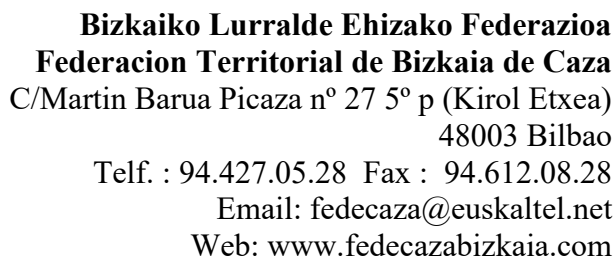
- Se aplicará la normativa de la Federacion Española de Caza publicada en la web de la federación <https://fedecazabizkaia.org/wp-content/uploads/2024/09/Reglamentacion-de-caza-de-becadas.pdf>
- Durante los 250 primeros metros (o la distancia que marquen los jueces/juezas de la prueba) desde la salida, está prohibido correr.
- OBLIGATORIO EL USO DE CHALECO REFLECTANTE OFICIAL. SI ALGUN/A DEPORTISTA NO USA EL CHALECO O NO SE DEVUELVE EL MISMO EN EL RECUENTO DE CAPTURAS, SE LE RESTARAN 500 PUNTOS DEL CAMPEONATO. **NO SE AVISARÁ PREVENTIVAMENTE SOBRE ESTA CUESTIÓN.**
- La organización asignará los jueces/juezas previamente a la prueba, en función de la capacidad física de las personas inscritas.



Bizkaiko Lurralde Ehizako Federazioa
Federacion Territorial de Bizkaia de Caza
C/Martin Barua Picaza nº 27 5º p (Kirol Etxea)
48003 Bilbao
Telf. : 94.427.05.28 Fax : 94.612.08.28
Email: fedecaza@euskaltel.net
Web: www.fedecazabizkaia.com

- Se permiten hasta 2 deportistas inscritos/as por club o agrupación deportiva que tenga abonado en canon de 2025. Si el club o agrupación ha organizado una prueba deportiva de la modalidad previa al campeonato podrá inscribir 3 deportistas.
- No se podrá disparar a becasas revoladas. Si se abate una becada revolada que no haya sido levantada por el cazador/cazadora o el perro, se descontarán 250 puntos.
- **DESCALIFICACIONES:** A quien dispare sobre especie protegida o no autorizada para esta prueba. Quien traspase el espacio delimitado para esta prueba.
- **PENALIZACIONES:** No usar y no entregar en el control el CHALECO REFLECTANTE OFICIAL (-501 puntos). Por cada minuto de retraso de hora de cierre de control marcada por la organización (-25 puntos)
- La inscripción en esta prueba deportiva supone la aceptación de todas las normas que en ella aplique la organización.
- Cupo de becasas por persona: TRES
- Como novedad este año y caso de que no se abatan becasas para clasificarse a alguno de los puestos que asigne la Federación vasca para asistir al campeonato de Euskadi se seguirá el PALMARES DE BECADAS de la federación Bizkaia de Caza. Este PALMARES, (página 5 de la presente), está establecido en la NORMAS DEPORTIVAS GENERALES de esta federación, aprobadas en Asamblea General de 2025: <https://fedecazabizkaia.org/wp-content/uploads/2024/12/3-NORMAS-DEPORTIVAS-GENERALES-ASAMBLEA.pdf> (páginas 6 y 7) y se encuentra publicado junto al reglamento de la modalidad CAZA DE BECADAS CON PERRO.
- **NORMAS DISCIPLINARIAS PARA ESTA PRUEBA DEPORTIVA.** Se remitirán automáticamente al juez único deportivo de disciplina deportiva de esta federación las siguientes actitudes, entre otras para ser juzgadas y en su caso sancionadas:
 - Discutir con otro/otra deportista participante en la prueba, juez/jueza o público asistente.
 - Cuestionar públicamente cualquier decisión de la organización, de jueces acompañantes o jueces de la prueba.
 - No acatar decisiones de los jueces/juezas deportivos.
 - Usurpar cualquier competencia de los jueces/juezas e impedir el desarrollo de su trabajo.

Una vez publicados los resultados finales, las personas participantes dispondrán de 10 minutos para interponer reclamaciones justificadas en un escrito. Caso de que el Juez de la prueba desestime el recurso presentado, la persona deportista interesada podrá elevar el mencionado recurso ante el Comité técnico deportivo de la Federación Bizkaia de caza previo pago de una fianza de 50€. Caso de que el recurso de la persona interesada sea desestimado por el Comité técnico deportivo, esta perderá la fianza (Punto numero 17 de la NORMAS DEPORTIVAS GENERALES de esta federación)



https://www.bizkaia.eus/Home2/archivos/DPT02/Temas/KEE_ZCC_Zeberio.pdf?hash=69d68a7a1ba45c796a86ed4e99f58d0c&idioma=CA





Bizkaiko Lurralde Ehizako Federazioa
Federacion Territorial de Bizkaia de Caza
 C/Martin Barua Picaza nº 27 5º p (Kirol Etxea)
 48003 Bilbao
 Telf. : 94.427.05.28 Fax : 94.612.08.28
 Email: fedecaza@euskaltel.net
 Web: www.fedecazabizkaia.com

	2016			2017			2018			2019			2020			2021			2022			2023			2024			
NOMBRE	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	TOTAL
MANU DOMINGO		10																										10 (119)
MIKEL TUIRALDE			05							10																		15 (99)
JESUS MARIA ARAZOSA	15									05																		35 (19)
ION BARAINKA				15																								15 (79)
ASIER AGUIRREZABAL					10													15										25 (39)
XABI DIAZ						05																						05 (139)
IKER ASTORENA						15									10													25 (49)
JUAN VICENTE MIKEL TORNE											10					05											05 (129)	15 (89)
RICARDO ORTIZ																			10									25 (29)
ANDER BLANCO																			15									15 (59)
ION ABADIA																				15							10	10 (109)
EUGENIO SOLAGAISTUA										15																		15 (69)
SORTEO												00									00		00	00				
PANDEMIA													00	00	00													

Caso de empate a puntos para una plaza, el orden de clasificación lo marcará el último campeonato ganado y fechas de puestos conseguidos)
 PALMARES CAMPEONATOS DE BECADAS. Elaborado según **Normas Deportivas Generales** de la Federación Bizkaia de Caza.

<https://fedecazabizkaia.org/wp-content/uploads/2024/12/3-NORMAS-DEPORTIVAS-GENERALES-ASAMBLEA.pdf>



Bizkaiko Lurralde Ehizako Federazioa
Federacion Territorial de Bizkaia de Caza
C/Martin Barua Picaza nº 27 5º p (Kirol Etxea)
48003 Bilbao
Telf. : 94.427.05.28 Fax : 94.612.08.28
Email: fedecaza@euskaltel.net
Web: www.fedecazabizkaia.com

La federación se reserva el derecho de poder suspender la prueba por causas ajenas a la organización.

Bilbao, 15 de octubre de 2025.

El presidente
Juan Antonio Sarasketa Arregi